



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000013

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.10.000662**



Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA



CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Público del Cantón **LA JOYA DE LOS SACHAS** el **24 de Noviembre de 2009**, que contienen la constitución de la compañía **PUERTOMANAOS S.A. COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2010.438 de 22 de Febrero de 2010, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-IAF-RRHH-Q-2009-042-B de 1 de julio de 2009;

RESUELVE:

- ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **PUERTOMANAOS S.A. COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.
- ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 22 de Febrero de 2010

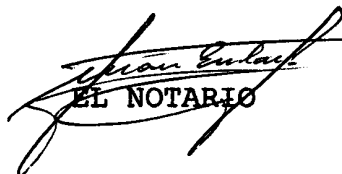
Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

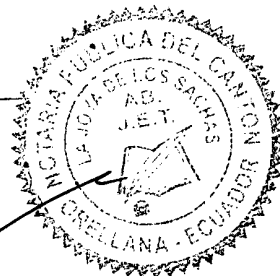
Exp. Reserva 7233300
Nro. Trámite 1.2009.2817
LMR/

NOTARÍA PÚBLICA DEL CANTÓN LA JO...

2010

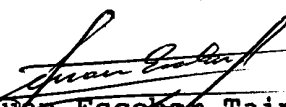
...YA DE LOS SACHAS.- Recibido el presente documento el día de hoy veintiséis de Febrero del año dos mil diez, a las once horas cincuenta minutos, en tres originales y una fotocopia.- Certifico.-

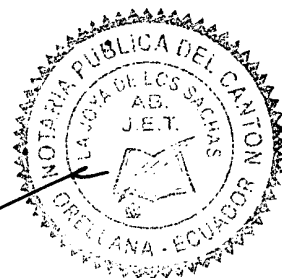

EL NOTARIO



RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición verbal del señor **Moreno Samaniego Marco Tulio**, y de conformidad con lo que establece el Numeral segundo del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial Vigente, Protocolizo en el Registro de Instrumentos Públicos del presente año a mi cargo el documento referente a: **UNA RESOLUCIÓN NÚMERO SC.IJ.DJC.Q.10.000662, EMITIDA POR LA DOCTORA ESPERANZA FUENTES VALENCIA, DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS ENCARGADA, EN LA MISMA QUE CONSTA LA APROBACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PUERTOMANAOS S.A., COMPAÑÍA DE TRNASPORTES DE CARGA PESADA;** en tres originales y una fotocopia, La Joya de los Sachas a, veintiséis de Febrero del año dos mil diez. Doy fe.- firmado, abogado Juan Escobar Taipei, Notario Público del Cantón La Joya de los Sachas.- Existe un sello.

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada el mismo día de su protocolización.- Doy fe.-


Abg. Juan Escobar Taipei
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTON
LA JOYA DE LOS SACHAS



0000014

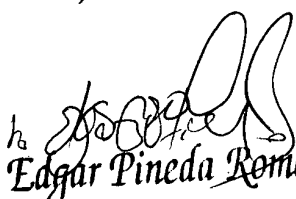
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON LA
JOYA DE LOS SACHAS.**

Orellana- Ecuador

CERTIFICO:

Hoy, en el tomo UNO, bajo el Número CERO CUATRO, queda debida y legalmente registrada la RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.Q.10.000662, de fecha 22 de febrero del 2010, emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, en la que se aprueba LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PUERTOMANAOS SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA.

La Joya de los Sachas, a 06 de abril de 2010


Edgar Pineda Romero

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS**